

#6

Documento de Trabajo del IPES
Estudios comparados

“Nuevas dinámicas familiares
y su impacto en la escolarización
de los adolescentes”

Ruben Kaztman

IPES



Universidad
Católica

DAMASO A. LARRAÑAGA • URUGUAY



CDD 300
ISSN: 1510-5628

Serie Documentos de Trabajo del IPES / Colección Estudios Comparados N°6

Las naciones presentan diferentes niveles de desarrollo social, diferentes estructuras de oportunidades así como diversos grados y tipos de pobreza y exclusión. A su vez enfrentan estos desafíos de manera diversa. Esta serie pretende ofrecer panoramas comparados de desarrollo social y extraer lecciones de dichas comparaciones que permitan a la comunidad académica y a los tomadores de decisión conocer mejor las realidades nacionales, sus niveles relativos de desarrollo y las causas detrás de logros y problemas del desarrollo humano.

Programa IPES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Católica del Uruguay
Dep. Legal 326.861

© 2005, Universidad Católica del Uruguay

Para obtener la autorización para la reproducción o traducción total o parcial de este documento debe formularse la correspondiente solicitud a la Universidad Católica del Uruguay (IPES), solicitud que será bien acogida. No obstante, ciertos extractos breves de esta publicación pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente.

Comentarios sobre el debate “Nuevas dinámicas familiares y su impacto en la escolarización de los adolescentes”

Ruben Kaztman

La versión original se encuentra en IPEE/UNESCO Buenos Aires-OEI. Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL) como comentarios de Ruben Kaztman al debate "Nuevas dinámicas familiares y su impacto en la escolarización de los adolescentes".

INTRODUCCIÓN: LAS TENDENCIAS DE LA ESCOLARIZACIÓN Y DEL REZAGO ESCOLAR

A.

El debate acerca del impacto de las nuevas dinámicas familiares sobre los logros educativos de los adolescentes está estrechamente ligado a los que previamente organizó SITEAL, en particular al primero, sobre equidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Para no reiterar hallazgos e interpretaciones ya incorporados en aquellos trabajos y comentarios, voy a comenzar con una síntesis de los mismos.

El primer debate dejó en claro las tendencias que emergían de los datos disponibles en cuanto a escolarización, rezago escolar así como en las brechas que se observan entre niños y adolescentes con distintas características sociales, en ambos indicadores. Dichas tendencias están bien recogidas en los comentarios de Juan José Lach y de Juan Carlos Tedesco, y se refieren a lo siguiente:

1. Un fuerte aumento de la escolaridad en la década de los noventa
2. Una reducción de los rezagos escolares, particularmente antes de los quince años
3. Una disminución de las brechas en la escolarización y en los rezagos debidas a diferencias en el clima educativo del hogar y en otros determinantes socioeconómicos.
4. Una reiteración de los hallazgos, ya destacados en varios números del Panorama Social de América Latina de la CEPAL, en cuanto a la importancia del clima educativo familiar como principal determinante de los logros educativos de los hijos

Las tendencias anteriores parecerían indicar que las intervenciones orientadas a neutralizar los efectos de la herencia social han tenido algún éxito. Más aún, dan pie a conjeturar que, en la medida que los avances registrados en la actual generación de adolescentes pobres van a fortalecer sus capacidades para socializar a las generaciones siguientes, es muy probable que se active una sinergia positiva en la reducción de las brechas educativas entre las clases. Si esto fuera así, esto es, si efectivamente se estuviera produciendo una mayor independencia de los logros educativos con respecto a las determinaciones socioeconómicas generales, habría que reconocer que se están ampliando los espacios para una visión optimista del rol de la educación en la amortiguación de las desigualdades sociales.

Sin embargo, de la lectura del debate se desprende que la mayoría de los investigadores observa e interpreta estas tendencias con una cautela que resulta comprensible si se tienen en cuenta al menos tres cosas. Por un lado, la sensación, que abona la inevitable comparación con otras regiones, que pese a esos avances América Latina no está respondiendo con rapidez suficiente al desafío que plantea la competitividad en un mundo crecientemente globalizado. Por otro, las señales que provienen de algunas de las pruebas que evalúan la calidad de los aprendizajes que,

aunque todavía escasas, tienden a señalar que la universalización del acceso parece ocurrir a costa de estancamientos, o aún retrocesos, en la calidad educativa media, y de una ampliación profunda de las brechas de calidad entre los logros escolares de alumnos de distintos estratos socioeconómicos. Por último, como muestran Birdsall y Londoño (1997), que estiman los valores de la desviación estándar de los años promedio de la educación para América Latina entre 1970 y 1995, la dispersión exhibe en ese período un aumento considerable. Ello permite presumir que, de disponerse de coeficientes de Gini para ese período, los mismos reflejarían un crecimiento de las desigualdades. De ser así, y sospecho que lo es, los esfuerzos para evitar que tales desigualdades se traduzcan en una ampliación de las brechas en las nuevas generaciones deberán ser, necesariamente, mucho mayores que los actuales.

Las reflexiones anteriores me llevan a afirmar que, sin restar méritos a las tendencias que indican avances en la cobertura y en la reducción del rezago escolar constatadas en la región, antes de alimentar visiones optimistas o pesimistas parece conveniente abrir un tiempo de espera, por lo menos hasta que la acumulación de resultados de las pruebas de evaluación de aprendizaje permita hacer un balance más ponderado.

Acerca de la posibilidad de esa acumulación entiendo que sí cabe ser optimista. Porque resulta fácil notar que el campo de la educación ha generado en los últimos años un hervidero de ideas, propuestas, e intercambios de resultados de experiencias concretas, con una dinámica que refleja la intensidad con que se exploran nuevas vías para fortalecer el rol de la enseñanza en la formación de sociedades más equitativas. Esa dinámica se alimenta de una mirada más lúcida que en el pasado sobre los mecanismos que mantienen la herencia social a través de la educación, así como sobre la flexibilidad con que éstos eluden las intervenciones que buscan quebrar sus eslabones. El ejercicio que nos plantea el IPE abre una muy buena oportunidad para contribuir a estos procesos.

EL PAPEL DE LAS FAMILIAS EN LOS LOGROS EDUCATIVOS DE LOS HIJOS

B.

1. El tema a debate

El tema que nos ocupa es el impacto de los nuevos arreglos familiares en los logros educativos de los hijos. El ejercicio nos interroga sobre la existencia o no de una relación significativa entre los cambios que experimentan las estructuras familiares y los logros educativos de los adolescentes. Para aportar a la construcción de una respuesta, el IPE solicitó a Rosa Geldstein el análisis de datos sobre Argentina, y a Natasha Loayza y Chibaru Fukazawa el examen de información referente a cinco países de la región. Los cuadros de referencia fueron elaborados con información de las encuestas de hogares con cobertura nacional de Bolivia 2000, Chile 1990 – 2000, Honduras 1990 - 2001 y Perú 1997 – 2000 y con cobertura solamente urbana de Argentina 1990-2000. La información proporcionada cubría cruces con las variables siguientes:

Para hogares con “hijos” entre 12 y 17 años:

- i. Condición conyugal del jefe (monoparental, uniones consensuales y matrimonios)
- ii. Composición del hogar (nuclear versus extendidos y/o compuestos)
- iii. Presencia de menores de 4 años en el hogar

Para logros educativos de la población de 12 a 17 años

- iv. Tasa de escolarización
- v. Porcentaje de alumnos con dos o más años de atraso entre años de estudio alcanzado y edad cronológica.

2. Virtudes, limitaciones y riesgos del ejercicio

a. Virtudes

Al utilizar la información ya disponible en las encuestas nacionales de hogares, una de las bondades evidentes de la propuesta del IIFE es la de poner en funcionamiento, a muy bajo costo, un esquema dinámico e interactivo para avanzar en el conocimiento de las relaciones entre familia y logros educativos de los adolescentes.

La creciente disponibilidad de este tipo de información es el resultado de una práctica de los institutos nacionales de estadísticas que por fortuna se fue generalizando en la región en la década de los noventa. Sus resultados fueron fecundos, y se reflejaron tanto en avances en el conocimiento de la realidad social como en el desarrollo de formas creativas de análisis de datos y de construcción de indicadores. Una de las áreas de conocimiento que se favoreció con esta apertura fue justamente el de las relaciones entre las formas de constitución de los hogares y el desempeño educativo de los menores en el hogar¹. La conciencia progresiva del papel central que iban asumiendo los recursos humanos calificados en las estructuras productivas emergentes llevó a que tales hallazgos renovaran el interés sobre las implicaciones de las transformaciones familiares, tanto sobre las nuevas estructuras de estratificación social, como sobre la pobreza y su reproducción entre generaciones.

b. Limitaciones

Sin embargo, los analistas interesados en profundizar la relación entre familia y educación encontraron que, concebida para otros propósitos, la información disponible en las encuestas oficiales sólo permitía rasgar la superficie de las profundas transformaciones que experimentaban las familias en la región. Se habló entonces de “revoluciones ocultas”², habida cuenta que tanto los datos de las encuestas como de

¹ Pionero en ese esfuerzo fue el Panorama Social de América Latina de la CEPAL que en su primer número de 1993 ya destacaba algunas tendencias de dicha relación.

² Filgueira, Carlos, “Sobre Revoluciones ocultas: la familia en Uruguay” Oficina de CEPAL en Montevideo, 1996

algunos registros administrativos sólo brindaban señales aisladas, y en algunos inquietantes³, de la magnitud de estas transformaciones.

Las limitaciones de las encuestas se reflejan también en la información disponible para este ejercicio. Como esas limitaciones afectan el alcance sustantivo de estos comentarios, es conveniente repasar brevemente algunas de las más importantes.

En primer lugar, la información disponible es sobre hogares y no sobre familias. Este hecho no plantea problemas en los hogares nucleares dado que éstos no se distinguen de los núcleos familiares. Pero si lo plantean en los extendidos y compuestos, que en los países estudiados conforman entre el 17% y el 30% del total de hogares⁴.

El problema que surge es que mientras en los hogares nucleares podemos saber quienes son los padres (o padrastros) de los adolescentes, en el resto ello sólo es posible cuando el jefe de la familia del adolescente coincide con el jefe del hogar. Reconociendo esta limitación, y a los efectos de acotar el estudio sólo a aquellos adolescentes de quienes se conocía la situación conyugal de sus padres, el IIFE consideró solamente a los que figuraban como hijos del jefe o jefa del hogar. Aunque comparto el criterio empleado, debe mencionarse que esta decisión introduce un sesgo en el análisis, dado que los hogares extensos y compuestos, que son los que pueden incluir distintos núcleos familiares, suelen ser más frecuentes en los países de menor desarrollo relativo, en las áreas urbanas que en las rurales y en los estratos medios bajos y bajos que en los altos. De modo que la decisión de limitarnos a los hijos del jefe lleva a que en algunos países, áreas y estratos, tendremos una peor representatividad de los adolescentes que en el resto de las unidades geográficas y sociales analizadas. El Cuadro 1 nos brinda una imagen aproximada de esos problemas de representatividad según áreas en cuatro de los cinco países considerados que cuentan con muestras nacionales.

Cuadro 1: Porcentaje de población de 12 a 17 años que no es hija o hijo de jefe o jefa del hogar, según países y áreas urbanas o rurales. Año 2000

Argentina	Bolivia		Chile		Honduras		Peru	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
7.6.	13.0	10.5	14.6	17.2	25.3	20.2	21.9	14.7

Fuentes: IIFE elaborado en base a encuestas de hogares nacionales.

En segundo lugar, las EH investigan las relaciones de filiación biológica de los miembros con el jefe o jefa del hogar, pero no con su cónyuge. De este modo, en los hogares con presencia de jefe y cónyuge, no es posible distinguir los casos donde los niños o adolescentes conviven con los dos padres biológicos o con sólo uno de ellos. Dado que uno de los aspectos importantes en las actuales transformaciones en las

³ como fue el caso en muchos países de la región, por ejemplo, del fuerte aumento que registraron los nacimientos concebidos fuera del matrimonio.

⁴ Las oficinas estadísticas nacionales están comenzando a modificar los cuestionarios e instructivos de sus encuestas de hogares de forma de hacer posible la identificación de núcleos familiares dentro de los hogares extensos y compuesto. Pionero en este esfuerzo fue la encuesta CASEN en Chile.

estructuras familiares es justamente la creciente proporción de unidades re-constituidas o re-ensambladas, esta limitación afecta el significado de las asociaciones entre monoparentalidad y biparentalidad por un lado, y rendimientos escolares por otro, por cuanto entre los biparentales tendremos una proporción creciente, pero cuyo nivel no conocemos, de familias donde uno de los cónyuges no es el padre o la madre biológica del menor. En los pocos estudios en la región donde esa vinculación se investiga, se encuentra una asociación negativa entre la no presencia en el hogar de ambos padres biológicos y los rendimientos educativos en los niños⁵, aunque se mantiene una amplia controversia en cuanto a las interpretaciones causales del fenómeno.

Por último, al considerar solo los hijos del jefe no se investigan los casos de adolescentes que no conviven con ninguno de sus padres biológicos. Si bien estas situaciones representan una proporción muy escasa de casos, es muy probable que las mismas impliquen un alto riesgo para el desarrollo del capital humano de los niños. Entre los países seleccionados para este análisis, la limitación señalada podría afectar especialmente a Honduras, teniendo en cuenta los informes que señalan que la fuerte emigración a Estados Unidos (se estima en un 10% de la PEA hondureña) suele estar asociada a arreglos familiares en los que los abuelos, con el apoyo de las remesas que envían los padres de sus nietos, quedan a cargo de la crianza de éstos⁶.

c. Riesgos

Un balance entre las virtudes y las limitaciones del ejercicio que plantea el IIFE nos lleva a aplaudir las bondades de la iniciativa, pero también a alertar al lector sobre los riesgos de elaborar interpretaciones que, al no tomar debidamente en cuenta las limitaciones de los datos, sobreestimen o subestimen el impacto de las transformaciones familiares en los rendimientos educativos. El peligro radica en que los sesgos resultantes puedan afectar la eficacia de intervenciones dirigidas a instalar una sinergia entre escuela y familia al servicio de un mejor aprendizaje. Pese a esos riesgos, tengo la impresión que cuando se las compara con otras fuentes de datos que podrían informar sobre la relación familia/rendimiento educativo, la excelente relación costo/beneficio que exhiben las encuestas nacionales de hogares las convierte en una fuente insustituible en las primeras etapas de construcción de conocimiento en este área.

⁵ Ver cuadros 6 y 7 en Filgueira, Carlos "Sobre revoluciones ocultas: la familia en Uruguay" CEPAL, Oficina de Montevideo, 1996

⁶ Los datos sobre la composición de la población que envía las remesas (más del 50% son mujeres) alimentan la sospecha que una proporción importante de esa población puedan ser madres que han dejado sus hijos al cuidado de los abuelos, y que aportan a ese cuidado a través de esos envíos. Ignoramos los problemas de largo plazo en el desarrollo de los niños que puedan estar gestándose en esos casos.

- d. Nota adicional sobre los datos y decisiones sobre el contenido de este documento.

Luego de examinar los indicadores y los cuadros que originalmente se suministraron a Loayza/Fukazawa y Geldstein para la elaboración de sus artículos, tuve la impresión que dicha información resultaba insuficiente para tornar observables aspectos relevantes de la relación entre arreglos familiares y desempeños escolares. En el entendido que la fertilidad de un debate sustantivo depende mucho de la existencia de ciertos acuerdos básicos sobre la validez de la información que se maneja, consideré que mi mejor contribución a este debate no era comentar los dos trabajos antes mencionados, sino dedicar mi tiempo a modificar los datos de base y a extraer mis propias conclusiones del análisis de los nuevos cuadros. A tal efecto, solicité a los colegas del IPE cambios en algunas variables y desagregaciones adicionales a las que habían servido para iniciar el debate: la desagregación por áreas rural/urbana, la construcción de un indicador de extraedad, y la inclusión de una nueva variable, el número de menores de 18 años en el hogar. Espero que en el foro virtual a que de lugar esta iniciativa, además de intercambiar ideas sobre el tipo de análisis y la utilidad de las consideraciones finales sobre implicaciones para la investigación académica y para el diseño de políticas, haya oportunidades de discutir las supuestas bondades de los cambios propuestos en las variables y desagregaciones.

La primera desagregación resulta importante a los efectos comparativos⁷. En primer lugar, la dinámica de las estructuras familiares es distinta en los ámbitos urbanos y rurales. Para ello basta observar las brechas en las tasas globales de fecundidad y por ende en el tamaño medio de las familias. En Honduras, dichas tasas duplican en las áreas rurales las que presentan las dos ciudades más grandes (6.34 vs. 3.15)⁸. Segundo, la localización geográfica también afecta el significado de arreglos familiares aparentemente similares. Mi impresión es que ello es particularmente cierto en el caso de las uniones consensuales, que en los sectores rurales de algunos países de la región parecen representar formas tradicionales de constitución de familias, no necesariamente más inestables que los matrimonios. En tercer lugar, el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños rurales es marcadamente inferior al de los niños urbanos, lo que responde a las oportunidades de acceso a instituciones de enseñanza, a los requerimientos de calificaciones para el trabajo en uno y otro medio, pero también a la capacidad de las familias de cumplir un rol complementario al de las escuelas. Como se observa en el cuadro siguiente, una de las variables centrales para el cumplimiento de ese rol, el clima educativo de los hogares, exhibe diferencias marcadas entre una y otra zona.

⁷ En su trabajo, Loayza y Fukazawa reconocen la dificultad de interpretar las relaciones familia- escolarización sin contar con datos desagregados por áreas rural y urbana.

⁸ IHNFA, 1998; Análisis de situación. Infancia, Mujer y Juventud. IHNFA/UNICEF, 1998.

Cuadro 2: porcentaje de adolescentes hijos e hijas de jefes o jefas, en hogares con clima educativo bajo (menos de 6 años de estudio promedio), según países y áreas rurales y urbanas. Año 2000

Bolivia		Chile		Honduras		Perú	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
18.2	72.6	9.0	38.1	42.9	82.6	16.5	65.0

Fuentes: IIPE elaborado en base a encuestas de hogares nacionales.

Tanto el reconocimiento de estas profundas diferencias en las estructuras de oportunidades intra-familiares y de la enseñanza formal del campo y de la ciudad, como la necesidad práctica de acotar el alcance de estos comentarios, me llevaron a restringir el análisis sólo a las áreas urbanas.

En cuanto al indicador de extraedad, creo que a los efectos de simplificar la interpretación de los posibles impactos de las transformaciones familiares sobre los logros educativos de los adolescentes es conveniente contar, además del de rezago, con un indicador sintético que agregue las situaciones de deserción y rezago. A los efectos de registrar el desempeño relativo de uno y otro indicador, en el análisis que sigue utilizaré ambos indicadores.

Por último, los cuadros provistos por SITEAL consideraban como un rasgo de las familias la presencia de menores de 4 años. Asumo que la decisión de construir esa variable se basó en la eventualidad que las familias puedan demandar a los adolescentes una participación en el cuidado de sus hermanos menores, demandas que pueden generar incompatibilidades con su asistencia y/o rendimiento en las escuelas o colegios y que afectan particularmente a las mujeres. La hipótesis es interesante, pero dado lo acotado del ejercicio que nos propone el IIPE preferí utilizar un indicador, el número de menores de 18 años en el hogar, que se aproxima más al enfoque con el que intentaré ordenar los datos sobre la relación entre familia y educación. Dicho enfoque, que comentaré en detalle más adelante, tiene que ver con la idea de capital social intrafamiliar que desarrolla James Coleman (1988) en un influyente artículo. Desde esa perspectiva, el número de menores de 18 años en el hogar puede considerarse como un buen “proxy” de la probabilidad que tiene cada adolescente en el hogar de apropiarse de una parte del capital social intrafamiliar disponible.

3. Resultados del análisis

Tanto la evidencia como las interpretaciones de los hallazgos sobre la relación entre arreglos familiares y logros educativos de los niños generan amplia controversia. Gran parte de ella gira alrededor i. del significado de distintos arreglos familiares en distintas clases sociales y en distintos contextos nacionales; ii. del peso relativo en la explicación del rendimiento escolar de cada una de las múltiples dimensiones que caracterizan la dinámica de las familias y iii. de las formas particulares en la que esas dimensiones interactúan para producir determinados resultados. Incursionar en esos debates resulta tentador, pero desborda los objetivos prácticos que orientan el ejercicio que propone el

IIPE. Procurando no perder de vista esos objetivos, consideré conveniente partir con el examen de la evidencia disponible, e incorporar, a medida que la discusión lo requiera, sólo aquellos aspectos específicos de la mencionada controversia que resultan pertinentes para una mejor interpretación de los hallazgos.

a. Escolarización

Comencemos con los datos sobre escolarización. Como ha sido ampliamente discutido y documentado en debates anteriores de SITEAL, en las dos últimas décadas del siglo pasado se produjo una expansión notable de la escolarización en los países de la región. El fenómeno respondió a muchos factores. Entre los más importantes se mencionan la respuesta de las familias, y de los mismos adolescentes, a los nuevos requerimientos del mercado, el reconocimiento cada vez más amplio de la constante elevación de los umbrales de calificación requeridos para acceder a las oportunidades de empleo, el incremento natural en las expectativas de padres más educados con respecto a los logros educativos de sus hijos, y la creciente conciencia del liderazgo político sobre el valor de la inversión en recursos humanos para el desarrollo. Además, con el rápido deterioro de los viejos mecanismos de integración a la vida adulta, para los jóvenes se ha vuelto más real y más visible el fantasma de la exclusión social. Si en un pasado no muy lejano un adolescente urbano pobre que abandonaba el sistema educativo podía mantener expectativas razonables de encontrar empleo, de formar una familia, y de participar en la vida de su barrio, las alternativas de muchos se reducen hoy, más y más, a la calle y a las drogas. Ello fundamenta en parte los renovados esfuerzos de las autoridades y cuerpos docentes por mantener a los chicos dentro del sistema educativo.-

A medida que las tasas de escolarización aumentan, las diferencias asociadas a variables sociales y económicas se reducen. Los adolescentes de los estratos altos siempre estuvieron en el sistema educativo, de modo que cualquier ampliación de la cobertura implica una disminución de la distancia entre las tasas de escolarización de los estratos altos y bajos⁹. Pese a ello, como bien han señalado todos los participantes en los distintos debates organizados por SITEAL, las diferencias en el clima educativo de los hogares se siguen asociando fuertemente a la escolarización de sus adolescentes¹⁰.

El cuadro 3 nos permite observar la relación entre distintos arreglos familiares y la escolarización. Una primera constatación es que, con excepción de Perú en el 2000, los adolescentes que provienen de hogares constituidos en matrimonio muestran tasas de escolarización más altas que el resto de los hogares. La segunda es que esas

⁹ En este sentido, hubiera sido conveniente examinar los posibles efectos de las familias sobre la escolarización en un grupo de edad, como la población de 15 a 17 años, donde la cobertura en la mayoría de los países de la región todavía está muy lejos de alcanzar un carácter universal.

¹⁰ Recordemos al respecto, que el clima educativo es un indicador de varios recursos de los hogares que favorecen el rendimiento educativo de los hijos, tanto como "proxy" de sus activos físicos y financieros, de sus activos en capital humano, como de la presencia de contenidos mentales, orientaciones valorativas y expectativas de logro que ensamblan de manera armónica con los objetivos de la educación.

diferencias se van reduciendo a medida que se universaliza el acceso a la educación, lo que efectivamente sucedió entre 1990 y el 2000.

Cuadro 3: Cocientes entre las tasas de escolarización de la población urbana de 12 a 17 años por situación conyugal del jefe del hogar (en porcentajes). 1990-2000

	Bolivia 2000	Argentina		Chile		Honduras		Perú	
		1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Matrimonios/uniones	09.4	25.9	08.3	10.3	07.7	14.9	12.8	04.3	00.0
Matrimonios/monop.	01.2	11.1	08.3	11.2	05.3	12.9	16.2	06.3	- 01.5

Distintos números del Panorama Social de América Latina de la CEPAL han documentado que las situaciones conyugales están estrechamente asociadas al status socioeconómico del hogar. En nuestro caso, esa relación se corrobora cuando se utiliza el clima educativo de los hogares como “aproximación” a la posición de clase. Como señalan Olaysa y Fukasawa en base a los datos que analizan, cuanto mayor el clima educativo, mayor la proporción de matrimonios. Sin embargo, dado que las uniones consensuales y los hogares monoparentales se concentran en los estratos bajos de la sociedad, es procedente preguntarse en que medida los resultados del cuadro 3 no son sino otra de las formas en que se manifiesta el efecto de las clases sociales en las diferencias de logros educativos.

El cuadro 4 brinda antecedentes para el año 2000 que arrojan alguna luz sobre este punto.

Cuadro 4: Cocientes (expresados en porcentajes) entre las tasas de escolarización de la población urbana de 12 a 17 años por situación conyugal del jefe del hogar y clima educativo del hogar. Año 2000

	Argentina			Chile		
	<i>Clima educativo</i>			<i>Clima educativo</i>		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Casamientos/uniones	CNS	06.6	05.1	13.0	06.4	CNS
Casamientos/monop.	18.7	08.7	CNS	CNS	09.3	CNS
	Bolivia			Honduras		
Casamiento/uniones	13.2	06.0	CNS	CNS	07.3	-05.7
Casamientos/monop	CNS	CNS	CNS	24.0	10.2	CNS
	Perú					
Casamiento/uniones	CNS	CNS	16.4			
Casamientos/monop	CNS	CNS	-11.2			

CNS: cocientes no significativos (menores a 5 puntos porcentuales)

A los efectos de concentrarnos solo en aquellos cocientes con valores que sugieran cierta significación estadística, en el cuadro 4 descartamos los casilleros que no superaban los cinco puntos porcentuales. El cuadro muestra que si bien la asociación

entre formas de constitución de familia y rendimientos educativos de los hijos adolescentes no es generalizable a todos los casilleros que se forman con el cruce entre países y estratos educativos, en los 11 casilleros de estratos de clima educativo bajo y medio en los que si se observan efectos, éstos apoyan la hipótesis que la legalización de la unión de los padres genera un contexto más favorable al rendimiento educativo de los adolescentes que los otros contextos alternativos. Hay sólo dos casos, ambos en los estratos educativos altos de Honduras y Perú, en los que otros arreglos (la unión consensual en el primer caso y la monoparentalidad en el segundo) parecen asociarse a ambientes familiares mas adecuados para la escolarización que el matrimonio.

b. Rezago escolar

Reiterando lo ya dicho, a medida que se universaliza el acceso a la educación, el eje de las desigualdades se va desplazando de la escolarización a la calidad de la enseñanza. Esto implica que si se desea monitorear la evolución de las brechas entre las clases sociales los indicadores de asistencia a establecimientos educativos deben ser complementados o sustituidos por indicadores tales como los de resultados de pruebas de rendimiento académico. En la región, la escasa información disponible y confiable sobre esos resultados indica que, además de los determinantes ligados a las configuraciones de activos de los hogares de donde provienen los alumnos, el rendimiento académico está altamente correlacionado con los recursos que manejan los establecimientos educativos (privados versus públicos) y con la composición social de las escuelas y colegios, sean éstos públicos o privados, a los que concurren los adolescentes de las diversas clases.

Una forma de acercarnos a la medición de los logros educativos con la información disponible en las encuestas de hogares es a través de la construcción de indicadores de rezago, esto es, la proporción de alumnos en determinada categoría que, dada su edad cronológica, muestra un atraso significativo en los años de estudio completados. Estos datos han sido analizados en el debate del primer foro (no siempre para el mismo conjunto de países). Al igual que en aquella oportunidad, el análisis corrobora, en primer lugar, el muy importante efecto del clima educativo de los hogares sobre el rendimiento educativo. Segundo, una tendencia a la reducción de la proporción de los alumnos con rezagos en Chile y Honduras, pero no en Perú¹¹ Tercero, una reducción de las brechas en las proporciones de rezagados entre los alumnos que provienen de hogares con clima educativo alto y bajo en Chile y Honduras, pero un aumento en Perú.

En cuanto a los posibles efectos de la situación conyugal del jefe, de las cifras del cuadro 5 se desprende lo siguiente. En primer lugar, las cifras de los cocientes de rezago son mayores que las que se referían a escolarización (cuadro 3), lo que apoya la idea de un desplazamiento del eje de las diferencias de la cobertura a la calidad. En segundo lugar, se observa que los adolescentes que viven en hogares con sus padres

¹¹ De los cinco considerados para este ejercicio, se cuenta con datos comparables para la década 90-2000 sólo para estos tres.

en unión legalizada muestran menos problemas de rezago que el resto y, que en cuatro de los cinco países, las uniones consensuales parecen brindar un contexto familiar menos favorable al rendimiento educativo de los adolescentes que los hogares monoparentales.

Tal como se argumentó en el caso de las tasas de escolarización, dada la distribución por clase de los arreglos familiares es necesario controlar que estos hallazgos no sean sino otra manifestación de la condición socioeconómica de los hogares. Los cuadros 6 y 7 permiten observar la asociación entre situación conyugal de los jefes de hogar y el rezago escolar de sus hijos en cada una de las tres categorías de clima educativo.

Cuadro 5: cociente (expresado en porcentajes) de proporciones de alumnos de 12 a 17 años con rezago en sus estudios de dos o más años, según situación conyugal del jefe de hogar. Año 2000

	Argentina	Bolivia	Chile	Honduras	Perú
Uniones/matrimonios	75.6	83.8	74.2	27.7	54.6
Monoparentales/matrimonios	44.0	30.6	36.1	36.8.	----

Nota: como en los cuadros anteriores, solo hemos registrado los cocientes superiores al 5%.

Cuadro 6: cocientes (expresados en porcentajes) de proporciones de alumnos con rezago en sus estudios de dos o más años con padres en unión consensual y en matrimonio, según clima educativo de los hogares. Año 2000.

	<i>Cociente uniones/matrimonios</i>			
	Clima educativo			
	Bajo	Medio	Alto	TOTAL
Argentina	CNS	54.1	-25.4	75.6
Chile	30.0	43.8	33.7	74.2
Bolivia	43.5	59.2	-50.0	83.8
Honduras	CNS	-13.8	-92.5	27.7
Perú	CNS	52.5	-22.5	54.6

CNS: cocientes no significativos (menores a 5 puntos porcentuales)

La desagregación por clima educativo permite especificar la relación original entre situación conyugal y rezago. Comencemos con el cuadro 6 analizando que sucede con la supuesta superioridad de la unión legalizada sobre la no legalizada con respecto al rendimiento educativo de los adolescentes urbanos, que se observaba en el cuadro 5.

Una primera constatación es que en los estratos educativos altos de cuatro de los cinco países considerados, las bondades relativas de los distintos arreglos se invierten

totalmente. Lo contrario ocurre en los hogares con clima educativo medio¹², puesto que en cuatro de los cinco países los adolescentes de este estrato que provienen de hogares con parejas en unión consensual muestran un peor desempeño que los que conviven con sus padres legalmente casados. La excepción en este caso es Honduras.

Por último, en el estrato de clima educativo bajo, encontramos que en tres de los cinco países (Argentina, Honduras y Perú), la relación deja de ser estadísticamente “significativa”, aunque los casilleros en los que la relación mantiene cierta significación se insertan en la tendencia general. Esta primera lectura apunta a la necesidad de clarificar el contenido de las uniones consensuales en distintos estratos sociales, asunto sobre el cual volveremos en la discusión de los resultados.

Pasemos ahora al cuadro 7, que nos presenta datos con respecto a las bondades relativas de los hogares basados en matrimonios vis a vis los monoparentales con respecto al rendimiento educativo de los adolescentes urbanos.

Cuadro 7: cocientes (expresados en porcentajes) de proporciones de alumnos con rezago en sus estudios de dos o más años con padre sin pareja o en matrimonio, según clima educativo de los hogares. Año 2000.

	<i>Cociente monoparentales/matrimonios</i>			
	Clima educativo			
	Bajo	Medio	Alto	TOTAL
Argentina	35.1	31.4	47.3	44.0
Chile	-20.8	56.1	20.5	36.1
Bolivia	35.0	06.9	CNS	30.6
Honduras	40.2	12.2	28.3	36.8.
Perú	-11.4	CNS	-576	CNS

CNS: cocientes no significativos (menores a 5 puntos porcentuales)

En Argentina y Honduras la relación para el total se mantiene relativamente inalterada en cada uno de los estratos de clima educativo, mientras que en Chile y Perú la relación se invierte en los estratos bajos donde, frente a la biparentalidad, la monoparentalidad parece brindar ciertas ventajas relativas con respecto al rezago escolar adolescente. Al contrario, en Bolivia, las aparentes bondades del matrimonio sobre la monoparentalidad para el rendimiento adolescente se van desvaneciendo a medida que se eleva el clima educativo de los hogares hasta desaparecer en los estratos altos. Por último, Perú pasa de la no significación de los diferentes arreglos familiares, hasta una muy neta ventaja de la monoparentalidad en los estratos altos.

¹² Es importante subrayar que en los hogares con clima educativo medio se concentra el grueso de la población adolescente urbana, lo que hace que la distribución general refleje en buena medida lo que pasa en ese estrato.

c. La extra edad

Hasta aquí analicé, secuencialmente, las tasas de escolarización de toda la población adolescente y el rezago escolar de los que permanecen en el sistema educativo. Para completar esta sección, quisiera presentar brevemente algunas cifras sobre extraedad. Este indicador mide la proporción de adolescentes en el total de cada categoría analizada, cuyas edades están por lo menos dos años por encima de los años de estudio que normalmente se espera que hayan completado a su edad. A diferencia del rezago escolar, se refiere a toda la población adolescente y no solo a los que permanecen en el sistema educativo.

Porque adicionar este otro indicador? Dos razones para ello. La primera es que al agregar las situaciones de deserción y rezago, el indicador de extraedad sintetiza los posibles impactos de las transformaciones familiares sobre los logros educativos de los adolescentes.

La segunda es que permite acomodar la información que se presenta a nuestra capacidad de análisis. Sobre este último punto cabe subrayar que la pregunta central del debate no apunta al examen de los efectos de la organización del sistema educativo sobre los logros educativos, sino al posible impacto de la organización familiar sobre esos logros. Si para la primera pregunta se cuenta con una batería de herramientas conceptuales que permiten separar los determinantes de la escolarización de los determinantes del rezago, los instrumentos analíticos con que se cuenta para responder a la segunda pregunta son más precarios. Solo se dispone de algunas hipótesis, sin duda controvertidas, que afirman la existencia de una relación entre los diferentes tipos de organización familiar y el rendimiento general de los niños y adolescentes en su carrera educativa, pero que no discriminan entre las dimensiones de la familia que se relacionan con la deserción de aquellas que se relacionan con el rezago. En suma, con los datos de extraedad para todos los adolescentes estamos simplemente presentando la información sobre sus logros educativos de un modo que reconoce las limitaciones de nuestros instrumentos analíticos.

Cuadro 8: cocientes (expresados en porcentajes) de proporciones de adolescentes con extraedad de dos o más años con padres en unión consensual y en matrimonio, según clima educativo de los hogares. Año 2000.

	<i>Cociente uniones/matrimonios</i>			
	Clima educativo			
	Bajo	Medio	Alto	TOTAL
Argentina	CNS	54.8	-15,4	79.3
Chile	25.4	37.0	36.9	72.5
Bolivia	44.9	63.8	- 99.9 ^a	89.8
Honduras	CNS	08.5	-64.8	30.1
Perú	11.3	50.4	-09.9	58.6

CNS: cocientes no significativos (menores a 5 puntos porcentuales)

^aEl porcentaje de adolescentes con extraedad en este casillero es “cero”, lo que en rigor refleja la baja frecuencia de adolescentes en familias con alto clima educativo y jefes en unión consensual. La cifra que figura en el casillero es sólo para indicar que el cociente es alto y negativo.

Como era de esperar, los datos de extraedad permiten “ajustar la imagen” de las relaciones entre las uniones legalizadas o no legalizadas con respecto a los logros educativos que se observaban desde el rezago escolar¹³. Los totales muestran que el desempeño adolescente parece estar favorecido en los hogares constituidos como matrimonios versus los que no legalizan la unión.

Pero una vez que se desagrega la información por estratos de clima educativo, se observa una clara diferencia entre el impacto de estos dos tipos de organización familiar en los estratos bajos y medios, por un lado, y los altos, por el otro. Con la sola excepción de Chile, el rendimiento de los adolescentes que residen en hogares con alto clima educativo parece estar facilitado por la no legalización de las uniones, lo que no ocurre en ninguno de los hogares de clima educativo medio o bajo. En los estratos medios, en cambio, en todos los países se observa que los adolescentes en hogares con jefe en unión consensual exhiben proporciones de extraetarios mayores que en sus pares que provienen de hogares con jefe casado. El dato es importante por cuanto, con la sola excepción de Honduras, más de la mitad de todos los adolescentes urbanos en los restantes países residía en el 2000 en hogares con clima educativo medio, esto es, con un promedio que variaba entre 6 y 12 años de educación. Estas diferencias marcadas entre los efectos de la consensualidad en los estratos altos y el resto sugieren, al igual que lo ya mencionado en los comentarios sobre el mismo cuadro de “rezago escolar”, la necesidad de profundizar sobre el significado de las uniones consensuales en los distintos estratos y países.

Pasemos ahora a la comparación entre los hogares monoparentales y los matrimonios. Aquí también el tratamiento de la extraedad permite “ajustar la imagen” con respecto a los datos sobre rezago¹⁴. Cuando observamos los totales, todos los países muestran a

¹³ Este “ajuste de imagen” se ejemplifica al comparar los datos del cuadro 6 sobre rezago escolar con los del cuadro 8 sobre extraedad, en los casos de los adolescentes de hogares con clima educativo bajo en Perú y los de clima educativo medio en Honduras.

¹⁴ Véase en particular, el caso de Perú

la monoparentalidad como un contexto menos favorable a los logros educativos adolescentes que los hogares constituidos en matrimonios. Pero nuevamente, se encuentran diferencias muy marcadas en el comportamiento de adolescentes de distintos estratos. Mientras que en los estratos altos de Argentina y Chile, la monoparentalidad parece presentar desventajas relativas con respecto al matrimonio, lo contrario ocurre en Bolivia, Honduras y Perú. En cambio, en los cinco países el comportamiento de los adolescentes de los estratos medios se ajusta a la tendencia general según la cual los logros educativos de los adolescentes en hogares constituidos en matrimonio aventajan ligeramente a sus pares en hogares monoparentales. Con excepción de Chile y Perú, lo mismo sucede en los estratos bajos

Cuadro 9: cocientes (expresados en porcentajes) de proporciones de adolescentes con extraedad de dos o más años, con padre sin pareja o en matrimonio, según clima educativo de los hogares. Año 2000.

	Cociente <i>monoparentales/matrimonios</i>			
	Clima educativo			
	Bajo	Medio	Alto	TOTAL
Argentina	40.8	43.4	73.3	60.6
Chile	-11.5	59.6	25.0	42.6
Bolivia	21.8	05.1	-06.2	24.2
Honduras	19.3	16.5	-31.8	32.8
Perú	CNS	23.3	-524	22.1

CNS: cocientes no significativos (menores a 5 puntos porcentuales)

Finalmente, el cuadro 10 presenta en porcentajes el resultado de dividir la proporción de adolescentes con extraedad en hogares con cuatro o más menores y la proporción de adolescentes con extraedad en hogares con 3 menores o menos, para las áreas urbanas. Las cifras se refieren al año 2000.

Cuadro 10: cocientes (expresados en porcentajes) de proporciones de adolescentes con extraedad en hogares con 4 o más menores de 18 años y hogares con hasta 3 menores de esa edad, según clima educativo. Áreas urbanas, año 2000.

	Clima educativo			
	Bajo	Medio	Alto	Total
Argentina	40.9	43.2	42.0	87.0
Bolivia	-21.3	54.5	45.1	48.7
Chile	53.8	47.0	10.2	68.0
Honduras	29.0	36.5	-79.3	54.1
Perú	87.1	70.3	232.8	225.0

Como se puede observar, con las solas excepciones de los estratos de clima educativo bajo en Bolivia y los de clima educativo alto en Honduras, la mayor cantidad de menores en los hogares se asocia positivamente con la extraedad en los adolescentes.

Como bien observa Rosa Geldstein en su trabajo, estos resultados deben tomarse con cautela. Por un lado, sobre la base de asociaciones cristalizadas en una fotografía que tomamos en un momento de la vida de los adolescentes, estamos procurando identificar los determinantes de comportamientos que, como el rendimiento educativo, son producto de un proceso de acumulación a lo largo de etapas de la vida que estos adolescentes ya cubrieron. Aquellas configuraciones familiares que tal vez resultaron cruciales para que el menor abandonara el sistema, o quedara rezagado en su escolaridad, no necesariamente coinciden con las que refleja la fotografía actual. Por otro lado, cada uno de los indicadores de atributos de las familias utilizados permite múltiples lecturas. En su trabajo, Geldstein nos instruye detalladamente sobre esas posibles lecturas alternativas. Por último, cada uno de los países considerados tiene una matriz sociocultural propia que define, con mayor o menor flexibilidad, la deseabilidad y aceptabilidad de distintos tipos de arreglos familiares, los deberes y obligaciones de los miembros y la división de funciones entre los padres que se considera correcta. La importancia de estas matrices se hace evidente en los países de la región con culturas indígenas de raíces milenarias. A su vez, el contenido de esas matrices están estrechamente relacionado con el régimen de bienestar que se ha dado cada país, el que define qué parte de las funciones de crianza, cuidado y desarrollo de niños y adolescentes es cumplida por las familias, redes de parientes, conocidos o vecinos, qué parte por el Estado y qué parte por el mercado. Es frecuente encontrar países donde la presencia del Estado y del mercado, complementando o sustituyendo funciones de las familias de los sectores populares urbanos, es mínima. Las relaciones entre familia y educación no escapan a estas determinaciones contextuales, por lo que toda tendencia general entre arreglos familiares y rendimientos educativos deberá posteriormente ajustarse y pulirse tomando en cuenta esas matrices socioculturales y esos regímenes de bienestar.

Cuando las limitaciones de los datos son tan evidentes como en este caso, el investigador enfrenta el desafío siguiente: cómo formular conjeturas que resulten lo suficientemente creíbles e interesantes como para persuadir a sus colegas que de todos modos vale la pena tomar esos hallazgos como punto de partida en un proceso de acumulación de conocimiento que, entre otras cosas, va a implicar la progresiva depuración de los datos de origen. Obviamente, ello depende que los datos, aún con todas sus debilidades, brinden alguna credibilidad a las conjeturas. Pero más que eso, depende que el investigador pueda enmarcar sus conjeturas en algún embrión de teoría que ordene las distintas piezas en un cuadro inteligible e interesante¹⁵. A mi entender, resulta muy claro que las cifras antes presentadas refuerzan la intuición que dio origen al ejercicio, esto es, que las configuraciones familiares se asocian efectivamente a los rendimientos educativos. Resta entonces definir ese embrión de marco conceptual que nos permita ordenar y dar sentido a los hallazgos.

¹⁵ Basta imaginar, en esta línea, lo que hubiera hecho el Durkheim del Suicidio con un material como el que aquí se dispone.

a. Marco analítico

Para esos efectos rescataremos una intuición de James Coleman (1988), que en su conocido artículo “Social Capital in the Creation of Human Capital”¹⁶ introduce la noción de capital social *en* la familia. Desde el punto de vista del rendimiento de los niños en sus estudios, el valor del capital social *en* la familia radica en que, a través de él, se movilizan los recursos del hogar en beneficio de dicho rendimiento.

Toda familia puede distinguirse por la configuración de los activos que puede movilizar en pro de la educación de sus hijos. Esa configuración comprende recursos en capital físico, capital humano y capital social importantes para la educación de sus hijos. El *capital físico* suele incluir, entre otros, los activos en infraestructura de la vivienda y los activos financieros. Tanto unos como otros afectan el desempeño en las escuelas y colegios. Por ejemplo, sabemos que el hacinamiento reduce la accesibilidad que tienen los niños a espacios físicos con la privacidad necesaria para estudiar y realizar las tareas escolares sin interrupciones. También sabemos que la riqueza y el nivel de ingresos del hogar favorecen el rendimiento de los hijos a través de múltiples vías, entre las cuales se encuentran el acceso a recursos humanos externos a la familia, y la disponibilidad de materiales y equipos que facilitan sus estudios. El *capital humano* del hogar es el determinante singular más importante de los logros educativos de los menores, y así lo afirman quienes han buscado identificar los recursos familiares que dan cuenta de los diferenciales en los rendimientos educativos de niños y adolescentes. El capital humano del hogar está fuertemente asociado con las expectativas que forman los padres acerca de los logros de sus hijos en los estudios y con la fortaleza de su confianza en las virtudes de la educación como vía de movilidad social. El *capital social* que la familia y cada uno de sus miembros ha logrado acumular en el entorno extrafamiliar es también un recurso disponible para los hijos y que puede tener impactos significativos en su desarrollo educativo. Por ejemplo, el acceso a información sobre la calidad relativa de escuelas y colegios, los contactos que facilitan los trámites de ingreso a establecimientos prestigiosos, y la densidad de las redes que forman los padres de los alumnos con otros padres, son formas del capital social instalado en las relaciones de la familia con otros miembros de su comunidad.

Uno de los aportes de Coleman es la idea que el grado en que los niños pueden beneficiarse de la movilización de la configuración de activos familiares depende del capital social intrafamiliar que puede ser apropiado por los niños. A diferencia del capital social *de* la familia, instalado en las redes que construyen sus miembros con el resto de la comunidad, el capital social *en* la familia está localizado en su propio tejido social, en la calidad de los vínculos que los padres establecen entre ellos y con sus hijos. Esta forma de capital social puede constituir la clave para comprender la capacidad de las familias para transferir activos a las generaciones siguientes, en particular activos en

¹⁶ American Journal of Sociology Vol. 94 Supplement S95-S120.

capital humano. James Coleman plantea, quizás en forma extrema, su posición acerca de la importancia de esta forma de capital social¹⁷ cuando afirma

“...if the human capital possessed by parents is not complemented by social capital embodied in family relations, it is irrelevant to the child’s educational growth that the parents has a great deal, or a small amount, of human capital” (Coleman 1994, S110)

Sin llegar al extremo de la “irrelevancia” que plantea Coleman, lo que resulta indudable es que la fortaleza de los vínculos entre los padres y sus descendientes potencia la capacidad familiar para transferir a los hijos sus distintos activos y, en particular, aquellos más intangibles, como su capital humano o su capital social. A lo que se trata de llegar, entonces, es a indicadores que nos den alguna idea del monto de las inversiones en tiempo, esfuerzo, dedicación que recibe cada uno de los hijos de sus padres, en distintos contextos familiares.

Veamos que aporta este modesto embrión teórico a nuestra comprensión del tema que nos plantea el IPE, las “Nuevas dinámicas familiares y su impacto en la escolarización de los adolescentes”.

b. La aplicación a los datos

Desde la perspectiva que estamos asumiendo, los datos sobre arreglos familiares (matrimonios, uniones con sensuales y núcleos monoparentales) y sobre el número de menores de 18 años en la familia pueden arrojar alguna luz sobre la naturaleza del capital social intrafamiliar que puede ser apropiado por cada uno de los hijos.

i. Sobre la monoparentalidad

Que nos dice la monoparentalidad acerca del capital social *en* las familias tal como se caracteriza en los párrafos anteriores? No cabe establecer a priori ninguna diferencia en cuanto a la fortaleza relativa de las relaciones entre padres e hijos en familias donde está presente uno de los padres o donde están presentes ambos, aunque hay razones para sospechar que, comparados con los biparentales, los hogares monoparentales sufren carencias relativas de recursos.

Analizando datos de deserción, Coleman encuentra que la deserción en estudiantes de “high school” es mayor en los hogares monoparentales que en los biparentales¹⁸. Como se desprende de las cifras sobre extraedad del cuadro 9, la tendencia general encontrada en los estratos educativos medios de los cinco países, y en los bajos, con la excepción de Chile y Perú, es similar a la encontrada por Coleman. No así en los

¹⁷ Mi impresión sobre el posible carácter extremo de la afirmación de Coleman se basa en que toda la evidencia que conozco que busca explicar diferenciales de rendimiento escolar en base a sus relaciones con el clima educativo (capital humano) y el tipo de arreglo familiar, muestra que el clima educativo es un determinante mucho más poderoso que el tipo de arreglo familiar, esto es, que el capital humano incorporado en los padres tiene efectos sobre los hijos aun en las situaciones en las que es dable suponer que las relaciones intrafamiliares son las más débiles.

¹⁸ El control de otros recursos familiares es en este caso muy importante, pues, como se sabe, cuando se compara con la biparentalidad, la monoparentalidad suele asociarse a problemas económicos más serios

estratos altos, donde la tendencia se registra solo en dos (Argentina y Chile) de los cinco países considerados.

A mi entender las tendencias señaladas reflejan varias cosas. En primer lugar, las mayores dificultades que encuentran padres que no cuentan con el apoyo de una pareja, para motivar, atender, cuidar y controlar los estudios de individuos que se encuentran en una etapa particularmente difícil de su transición hacia la adultez. Segundo, seguramente también reflejan el hecho que, para un mismo nivel de clima educativo, los hogares monoparentales suelen ser más pobres que los biparentales. Por un lado, porque cuentan con menos potenciales generadores de ingresos. Por otro, porque la gran mayoría de ellos tienen jefatura femenina y los ingresos medios de las mujeres son sistemáticamente inferiores a los de los hombres. Con mayores desventajas relativas, es muy probable que los monoparentales estén más sujetos que otros tipos de hogares a las tensiones que surgen en familias asediadas por la insatisfacción de necesidades básicas, tensiones que suelen estar inversamente relacionadas con el grado de atención que los adultos pueden prestar a los adolescentes. Tercero, también es probable que muestren carencias relativas en términos del capital social de la familia, simplemente porque la ausencia del padre o de la madre suele debilitar las conexiones con las redes familiares que habían sido construidas en torno al padre ausente, así como con las redes comunitarias, políticas o laborales en las que éste hubiera participado. Por último, es interesante rescatar, como se hace en algunas de las ediciones del Panorama Social de la CEPAL y como surge de los datos aquí analizados, que la monoparentalidad no suele tener efectos negativos sobre los logros educativos de los hijos en los hogares con alto clima educativo¹⁹. Ello parece indicar que, cuando cuentan con las seguridades laborales y de ingreso asociadas a un nivel educativo relativamente alto, muchos jefes logran neutralizar las desventajas que surgen de la falta de apoyo de pareja, o, en el caso de las mujeres, de las discriminaciones de género, y que afectan el grado y la calidad de la atención que pueden dedicar a sus hijos en el hogar y, por ende, sus capacidades para complementar las funciones de los establecimientos educativos.

Un efecto similar podrían tener las intervenciones que desde el Estado procuran compensar las desventajas de los núcleos monoparentales en los sectores más desfavorecidos brindando a sus jefes distintos tipos de apoyos. Quizás algo de esto esté presente en el caso chileno, donde, como se observaba en el cuadro 9, el comportamiento de los adolescentes en los estratos urbanos de bajo clima educativo se desvía de lo que cabría esperar en base a los argumentos del párrafo anterior. En efecto, como se observó, en el año 2000 las familias monoparentales parecían generar en esos estratos contextos más favorables que los matrimonios para el rendimiento educativo (mientras que lo inverso sucedía en 1990). El interrogante que abre el caso chileno no puede ser respondido con la información disponible, pero trae a colación la necesidad, que expuse en párrafos anteriores, de explorar cuánto de la relación entre familia y rendimiento de los niños –en suma, del problema de la herencia social– depende del tipo de régimen de bienestar que impera en un país. En este caso

¹⁹ Incluso son varios los países en los que se ha detectado que niños o adolescentes, provenientes de hogares monoparentales, muestran logros educativos mayores que en otros tipos de arreglos familiares

específico nos lleva a preguntarnos sobre las políticas que pueden reducir o neutralizar los efectos negativos que tienen las limitaciones de recursos de las familias monoparentales sobre el rendimiento educativo de los hijos. La línea de estudios comparativos que desarrolla Gosta Esping Andersen ofrece buenas pistas para avanzar en esa indagación²⁰.

Como se deriva de los párrafos anteriores, una de las dimensiones más importantes de la monoparentalidad en relación a los logros educativos de los hijos gira alrededor de la idea básica que cuanto mayor el número de potenciales portadores de recursos positivos para la socialización del niño en el hogar, de personas que les puedan prestar atención y cuidados, y transferirles conocimientos y contactos útiles para su desarrollo, mayor será su capital social familiar²¹. A este respecto, se debe tener en cuenta que, en el caso de núcleos familiares monoparentales que forman parte de hogares extensos y compuestos, los que en las áreas urbanas consideradas cubren entre un 20 y un 30 % del total, los otros adultos presentes pueden ser portadores de recursos importantes para el rendimiento educativo de los niños. El caso más frecuente es el de las madres que no conviven con el padre del niño pero sí con uno a ambos de sus propios padres.

Dentro de esta misma línea de razonamiento también deberíamos incorporar a la clasificación los casos de niños que no conviven con ninguno de sus padres (en un estudio reciente sobre 1500 hogares en las zonas más vulnerables de Uruguay encontramos un 3% de los niños en esta situación. El porcentaje de niños con problemas de extraedad en este tipo de hogares duplica el que se encuentra en los hogares con los dos padres presentes)

Por último, cabe también mencionar algunos hallazgos que, aunque todavía incipientes dada la escasez de información, sugieren que la performance escolar de niños y adolescentes en hogares monoparentales está significativamente asociada a la historia conyugal de las mujeres jefes de hogar. Así, en un estudio que el IPES está realizando actualmente en Montevideo encontramos que, al menos en los sectores más vulnerables de la sociedad uruguaya, la monoparentalidad producto de la viudez tendría efectos mucho más positivos que la que resulta de separaciones, divorcios o de madres solteras que nunca han formado pareja estable con el padre de los hijos.

ii. Sobre las uniones consensuales

Que nos dicen las uniones consensuales acerca del capital social en la familia? Para responder esta pregunta es necesario hacer explícitos algunos problemas conceptuales y metodológicos envueltos en la investigación de las uniones consensuales. La raíz de estos problemas se encuentra en el hecho que el término unión consensual no denota

²⁰ Gosta Esping Andersen (2002) *Why we need a new welfare state*, Oxford University Press, Great Britain

²¹ Nótese que la clasificación elaborada por el IPE para este ejercicio permite diferenciar entre hogares monoparentales y biparentales, pero también hace posible cruzar esa clasificación con tipos de hogares nucleares, extensos y compuestos, como una aproximación a la probable existencia de otros adultos cuya presencia puede ser significativa para el desempeño del niño.

un fenómeno con causas únicas y consecuencias únicas, esto es, no se trata de un concepto sino de una noción. El trabajo de elucidación conceptual deberá ir separando y asignando términos diferentes a cada uno de los fenómenos que tienen las mismas causas y consecuencias. Mientras tanto, el hecho de que esos fenómenos se subsuman bajo una misma denominación seguirá representando un obstáculo para entender que es lo que hay de nuevo en las dinámicas familiares emergentes y cuales son sus posibles efectos sobre el desarrollo de los hijos.

Que tipo de fenómenos comprenden las “uniones consensuales”?²². Restringiéndonos a las áreas urbanas, podemos mencionar al menos cuatro fenómenos. En primer lugar, una forma *tradicional* de unión con raíces complejas, en las que se combinan matrices culturales, dificultades prácticas para la formalización de las uniones²³, altos grados de marginación de los estratos bajos rurales y urbanos de la influencia del estado, etc., que caracteriza a los arreglos familiares de los estratos populares y cuya estabilidad, en la medida que se apoya en controles socioculturales que se activan informalmente en el tejido comunitario, no se distingue mayormente de la estabilidad de los matrimonios establecidos en esos estratos.

En segundo lugar, una forma de unión transitoria, altamente inestable, que refleja las fuertes incertidumbres que afectan a los trabajadores de bajas calificaciones en mercados de trabajo crecientemente exigentes. Bajo estas condiciones, los hombres serían renuentes a formalizar en un contrato de matrimonio sus responsabilidades por el mantenimiento económico de un hogar, pero también las mujeres mostrarían renuencias a legalizar una unión con hombres cuya contribución al hogar es incierta²⁴. De este modo, este tipo de consensualidad encubriría las peores formas de monoparentalidad, donde una mujer sola con hijos atraviesa períodos de distinta duración en pareja con hombres que, por sus conductas anómicas y su evasión de las responsabilidades familiares, representan una carga antes que un aporte al bienestar del hogar. En países en los que la consensualidad es una forma de unión conyugal tradicional en los sectores populares, es posible que la elevación de las incertidumbres que provoca la actual crisis del mundo del trabajo se refleje en un aumento en la inestabilidad de este tipo de arreglo familiar.

El tercer fenómeno que usualmente se manifiesta como cohabitación es una forma “*moderna*” de unión que caracteriza a parejas jóvenes en las primeras etapas del ciclo de vida familiar. La pareja acuerda mantener un período indefinido de vida en común con el propósito, más o menos explícito, de crear un espacio en el cual puedan explorar

²² En la literatura sobre el tema en América Latina de los últimos cinco años se han adelantado algunas posibles respuestas a este interrogante cuya profundización seguramente contribuirá a aclarar esta problemática. Ver al respecto, García, B. y O. Rojas (2002) *Cambio en la formación y disolución de las uniones en América Latina*. Papeles de población N° 32. CIEAP/UAEM; Kaztman, Ruben y Fernando Filgueira (2001) *Panorama social de la infancia y la familia en el Uruguay*. UCUDAL-UNICEF 2001; Quilodrán, J. (2003) *La familia, referentes en transición*. Papeles de población N° 37. CIEAP/UAEM; Rodríguez V., J. (2004) *Unión y cohabitación en América Latina: ¿exclusión, modernidad o diversidad?*. Notas no publicadas

²³ Ello es así particularmente en los países que, por contener poblaciones nativas con profundas raíces culturales, o amplia presencia de población esclava, la legitimidad de la procreación a través del mestizaje enfrentó fuertes resistencias de las élites dominantes

²⁴ Ver Cabella, W. y Vigorito, A. (2002). “Los hombres y sus incertidumbres” *Cotidiano Mujer* N° 38, Montevideo, Uruguay

conjuntamente sus compatibilidades de carácter, hábitos, expectativas y proyectos de vida, antes de la procreación. Muchas de estas parejas legalizan su unión al aparecer el primer hijo.

El cuarto tipo de unión consensual afecta a personas de más edad, y suele ser frecuente en familias reensambladas o reconstituidas, en las que uno o ambos miembros de la pareja (en general el hombre) tuvo (o tuvieron) pareja e hijos con anterioridad, y por distintas razones no pueden o no quieren legalizar la nueva unión. En el caso de hombres que mantienen compromisos contraídos con su anterior familia, es frecuente que el hacerse cargo de la nueva responsabilidad implique un desdoblamiento de esfuerzos que limita tanto su dedicación como su contribución monetaria al nuevo hogar.

Para simplificar estos fenómenos en lo que sigue nos referiremos a ellos señalando las uniones consensuales en las que predominan diferentes efectos: *“tradicición”, “incertidumbre de rol”, “modernidad”, y “reconstitución de pareja”*.

Si la distinción entre familias mono y biparentales nos sirve principalmente para aproximarnos a una evaluación de los efectos del número de adultos que prestan atención cotidiana a la crianza de los niños, la distinción entre uniones consensuales y matrimonios nos da pistas acerca de la calidad de las relaciones del niño con los adultos así como de la calidad de las relaciones entre los adultos. El factor clave en esta última distinción es la estabilidad de esas relaciones. La interpretación de este fenómeno, en claro aumento en todos los países de la región, es altamente controversial, por lo que vale la pena extendernos un poco en sus características.

iii. El tejido social intrafamiliar en las uniones consensuales

Los recursos que puedan movilizar los padres influirán más o menos en el rendimiento escolar de los hijos según la intensidad, calidad y estabilidad de los vínculos que los padres establezcan con ellos²⁵. La intensidad tiene que ver con el tiempo que los padres dedican al desempeño de los hijos en las escuelas, al apoyo que prestan al cumplimiento de sus tareas en la casa y al control sobre su cumplimiento. La calidad tiene que ver en cambio con los contenidos emocionales de esos vínculos y con las modalidades concretas a través de las cuales se expresan. La calidad determina la eficacia del tiempo que los adultos dedican a los niños. Desde la perspectiva de éstos, importa además tanto la estabilidad objetiva de la presencia de las figuras adultas como las certidumbres con respecto a dicha estabilidad.

La eficacia socializadora de los padres es también dependiente del nivel de armonía o de conflicto que predomina en las relaciones de pareja. Por un lado, las tensiones que genera en los niños la continua exposición a situaciones conflictivas entre los padres suele reducir la efectividad de las relaciones que el niño establece con cada uno de

²⁵ Para simplificar me refiero aquí a los padres, en el entendido que las afirmaciones se aplican también a otros adultos en el hogar.

ellos. Por otro, las relaciones conflictivas entre los padres, además de absorber energías y recursos que cada uno de ellos hubiera podido canalizar hacia la atención de los hijos, producen un deterioro de la capacidad familiar para regular su comportamiento, y abren oportunidades para que los menores manipulen la voluntad de los padres, ya sea para eludir sanciones o para obtener recompensas por encima de los merecimientos. Por último, la convergencia de los contenidos de los mensajes del padre y la madre sin duda aumenta la probabilidad de alcanzar los efectos deseados por esos mensajes.

Para avanzar en la interpretación de los cuadros de SITEAL necesitamos entender entonces que nos dice la distinción entre uniones consensuales y matrimonios acerca de la calidad de las relaciones entre los miembros de la pareja y de las relaciones entre los padres y los hijos, habida cuenta de la multiplicidad de significados de las uniones consensuales.

Para ubicar el contexto social en el que se ubican los distintos arreglos familiares, es conveniente precisar en que lugar de la pirámide de estratificación social se concentran las opciones no matrimoniales de constitución de familia. Tal como se observa en el cuadro 11, y pese al aumento de esas opciones en otros estratos, el peso relativo de los estratos urbanos bajos en el total de uniones consensuales sigue siendo muy elevado. Esta constatación es congruente con el efecto tradición, pero es también congruente con el efecto “incertidumbre de rol”, máxime cuando el aumento de las proporciones de este tipo de arreglos en los estratos de bajas calificaciones coincide con una agudización de la crisis del mundo del trabajo que los afecta particularmente.

Cuadro 11: Porcentaje de adolescentes en hogares con jefes en unión consensual, según clima educativo del hogar. Áreas urbanas. Año 2000

<i>Clima educativo</i>	Argentina	Bolivia	Chile	Honduras	Perú
Bajo	31.5	18.8	21.9	38.4	26.6
Medio	15.1	17.1	13.8	26.0	25.8
Alto	09.3	02.9	05.1	07.2	08.1
TOTAL	14.0	14.0	11.0	28.1	22.7

Por otra parte, el peso relativo de las uniones consensuales tradicionales ha sido muy alto en los países de América Central, lo que surge con claridad cuando se los compara con los del cono sur de América Latina. Pero mientras en estos últimos se está produciendo un incremento importante, lo opuesto parece estar sucediendo en los países centroamericanos. En un estudio citado por García y Rojas, de 15 países para los cuales se disponía de información comparable 1980- 1990 sobre los arreglos familiares de las mujeres de 15 a 49 años en pareja, solo en dos (El Salvador y Guatemala, no se disponía de datos sobre Honduras²⁶) se produce un descenso de las

²⁶ Los datos de SITEAL para Honduras permiten constatar que éste es el único país, de los tres para los cuales hay datos comparables en el tiempo, donde se produce un descenso de la proporción de uniones consensuales en el período 1990-2000.

uniones consensuales²⁷. Mi impresión es que ello es así porque en los estratos populares urbanos de esos países se está produciendo un repliegue de las uniones consensuales tradicionales. Y que ese repliegue está ligado, por un lado, al debilitamiento de los controles informales comunitarios que apuntalaban la estabilidad de esos arreglos, y que se deterioran bajo los efectos de los desplazamientos masivos de población, intranacionales y en algunos casos internacionales. Y por otro, a que las personas están crecientemente expuestas a las incertidumbres que provoca la crisis del mundo laboral en trabajadores de bajas calificaciones, en un contexto donde se amplía la brecha entre sus aspiraciones y sus logros materiales. Las tensiones que generan estas situaciones producen un efecto desarticulador en sus familias, con una mayor renuencia de los hombres a asumir compromisos de largo plazo en el mantenimiento económico de una familia, y de las mujeres, en legalizar la unión con parejas que evidencian una creciente incapacidad para cumplir su rol tradicional de principal proveedor económico del hogar.

Estas circunstancias se reflejarían en las relaciones de pareja en una mayor frecuencia e intensidad de conflictos y una mayor inestabilidad, y en las relaciones padres/hijos en una menor coherencia en los mensajes que reciben los niños y los adolescentes por parte de sus padres y posiblemente en una menor atención y control cotidiano de su desempeño educativo. En términos generales, es probable que entre las parejas que formalizan la unión haya una proporción importante que lo hacen justamente debido a que han alcanzado un mayor consenso con respecto a algunos aspectos centrales de la vida en familia, como ser las metas colectivas que desean alcanzar, quien se ocupa de que cosas, que contenidos deben ser incorporados a la socialización de los niños y mediante que prácticas deben transmitirse dichos contenidos. Estas especulaciones ayudan, a mi entender, a interpretar los resultados del cuadro 8.

Pero por otra parte, no debemos olvidar que estamos considerando situaciones conyugales de padres cuyos hijos tienen entre 12 y 17 años. La edad de los padres aumenta la probabilidad que una parte substancial de las uniones consensuales – cuya magnitud no podemos estimar con la información disponible - corresponda a familias reconstituidas, donde sólo uno de los miembros es el padre o la madre biológica del adolescente. Esto quiere decir que, a lo dicho anteriormente acerca de los posibles efectos de la consensualidad sobre el desarrollo educativo de los adolescentes, habría que agregar los posibles efectos sobre los adolescentes de su convivencia con padrastros o madrastras. Por ejemplo, el margen de atención que éstos podrán prestar a los menores en el nuevo hogar estará acotado por las demandas que provienen de compromisos contraídos en experiencias familiares anteriores, por la competencia con “hermanastros” por la atención de los adultos, y la calidad de las relaciones podrá ser afectada por los resentimientos que puedan surgir en el adolescente en la convivencia

²⁷ El trabajo se realizó en base a información censal o de Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) para 1980 y 1990. Ver García, B. y O. Rojas (2002) *Cambio en la formación y disolución de las uniones en América Latina*. Papeles de población N° 32. CIEAP/UAEM. También hay que tener en cuenta que estos tres países centroamericanos están experimentando fuertes migraciones hacia las ciudades y hacia el exterior, y que esos movimientos probablemente estén afectando, en forma que no conocemos, la constitución de los hogares.

con madrastras o padrastros que ocupan el lugar de la madre o del padre biológico. Mi impresión es que es razonable asumir que cualquiera sea la situación, encontraremos más padres biológicos en los matrimonios que en las uniones consensuales, y que la calidad media de las relaciones de los adolescentes con los padres biológicos será superior a la de las relaciones con los padres no biológicos

En cuanto a lo que hemos llamado el efecto “modernización”, con la descripción anterior, queda claro que no estamos tratando con las parejas jóvenes educadas que exploran la solidez de sus compatibilidades y que conforman el núcleo poblacional que refleja mejor dicho efecto. Sin embargo, es posible que con un contenido similar pero con más carga ideológica, dicho efecto esté presente en un número creciente de casos de uniones consensuales entre profesionales adultos con muy altos niveles educativos. En esos casos, la resistencia a la legalización de las uniones tendría su origen más bien en un énfasis en el carácter electivo y privado de la decisión de constituir pareja, y en un consecuente rechazo a la intromisión del Estado en esos asuntos. Ello podría explicar, al menos parcialmente, las (inesperadas) asociaciones observadas en los estratos educativos altos en el cuadro 8, donde la unión consensual se asocia positivamente con los logros educativos de los adolescentes. De ser cierta la conjetura anterior, lo que estaría operando en esos casos como factor determinante no sería la unión consensual, sino justamente los muy altos niveles educativos de los padres de esos adolescentes.

iv. hogares con pocos versus hogares con muchos menores de edad.

Otro señalamiento de Coleman viene al caso. El autor arguye que cuanto mayor el número de hermanos, más se diluye la atención de los padres sobre cada uno de ellos. Esta idea es consonante con su hallazgo que a más hermanos, mayor deserción. Nuestro indicador es menos específico, ya que considera el número de menores de 18 años en el hogar, pero los resultados del análisis son congruentes con los de Coleman.

La necesidad de controlar otros recursos del hogar antes de atribuir significado causal al número de menores en el hogar es evidente en este caso. Por un lado, el número de menores está directamente asociado al hacinamiento y sabemos que la escasez de espacios privados para el estudio o la concentración en el hogar tiene alta incidencia en los rendimientos de los adolescentes. Por otro, más menores suponen más población económicamente inactiva en el denominador de los ingresos medios del hogar y, por ende, mayor probabilidad de pobreza y aún, de indigencia. Nuestros propios estudios en Uruguay es que controlando los ingresos per cápita y el hacinamiento del hogar, el número de menores sigue teniendo un efecto significativo sobre la extra edad, lo que apoyaría la hipótesis de Coleman que esta variable opera como proxy de la cuota parte del capital social intrafamiliar que podría apropiarse cada adolescente en el hogar.

Existe un reconocimiento general que lo que sucede dentro de las familias es importante para entender porque a algunos niños les va mejor que a otros en las escuelas y colegios. También se reconoce que las familias están cambiando y que lo hacen en forma distinta en las distintas clases sociales. De ahí que la pregunta sobre el impacto de las nuevas dinámicas familiares sobre los logros de los adolescentes resulte particularmente pertinente para aquellos preocupados por saber que es lo que se puede hacer desde el sistema educativo para neutralizar los mecanismos de la herencia social.

En este ejercicio se intentó examinar si en los datos disponibles de las encuestas de hogares hay evidencias suficientes como para justificar que aquellos que procuran desactivar los mecanismos de la herencia social desde la educación presten mayor atención a los estudios sobre los cambios en las familias. Después de este breve recorrido por los datos disponibles en las encuestas, mi primera respuesta es positiva. Los resultados del análisis permiten extraer las conclusiones siguientes, algunas de las cuales sólo se plantean como hipótesis de trabajo para futuras investigaciones.

1. El hecho que el aumento del clima educativo y el descenso del número de menores en los hogares se asocien positivamente con el rendimiento educativo de los adolescentes es un dato promisorio. Tanto una como la otra variable están modificándose en la dirección correcta e interactúan entre sí, dado que los avances en la educación son poderosos determinantes de los descensos en la fecundidad. De modo que, simplemente por estos cambios que experimentan las familias, deberíamos esperar mejoras en los logros educativos de los hijos.
2. Paralelamente, en los sectores populares urbanos se concentran, y están aumentando, las familias monoparentales y las uniones consensuales, tipos de arreglos que en esos estratos parecen exhibir menor capacidad que otros para complementar los esfuerzos que hacen las escuelas y los colegios en el desarrollo intelectual de los niños y adolescentes. En otras palabras, si un niño proviene de un hogar cuyos adultos exhiben bajas calificaciones medias es más probable que se trate de una familia monoparental o una donde el jefe y su cónyuge mantienen una unión consensual. Y si se cría en familias de ese tipo tendrá menos oportunidades de acumular los activos en recursos humanos que le permitan salir de la pobreza. Esta es una mala noticia, porque significa el fortalecimiento de uno de los mecanismos de transmisión de la herencia social y, consecuentemente, de la reproducción intergeneracional de las desigualdades.
3. En los casos de monoparentalidad y consensualidad en los estratos altos estas configuraciones no parecen tener los efectos negativos que se presentan en los estratos bajos, lo que revela la presencia de un efecto interacción. Los mayores

recursos de esos hogares permiten compensar o neutralizar los posibles efectos negativos de cualquier tipo de arreglo familiar.

4. La búsqueda de respuestas al porqué de la asociación negativa entre logros educativos de los adolescentes urbanos y las uniones consensuales de sus padres plantea desafíos singulares. Por un lado, porque siendo el tipo de situación conyugal que ha exhibido el ritmo de crecimiento más alto en las últimas décadas, sus causas y consecuencias parecen ser diferentes en diferentes clases sociales, encubriendo, en algunos casos, las peores formas de la monoparentalidad. Por otro, porque como mencioné en el texto, las uniones consensuales pueden resultar del cruce de trayectorias conyugales individuales bien distintas. Y por último, porque no contamos en la región con estudios sobre las características de los tejidos sociales intrafamiliares que acompañan los distintos tipos de unión conyugal.
5. Una de las formas de unión consensual más frecuentes entre las familias constituidas por personas con bajas calificaciones es aquella que emerge como respuesta a las situaciones que enfrenta esa población en el mercado de trabajo. La incertidumbre laboral parece inhibir la tendencia a formalizar las uniones aun cuando se tienen hijos, lo que posiblemente explique porque se está produciendo también una concentración de niños urbanos en familias constituidas en base a este tipo de arreglo. Como la incertidumbre laboral en los sectores de baja calificación parece ser un factor inherente a las nuevas modalidades de acumulación, no hay elementos para anticipar cambios en estas tendencias.
6. Las uniones consensuales también son frecuentes entre las familias reconstituidas. Teniendo en cuenta que se trata de padres que ya tienen hijos entre 12 y 17 años, es probable que buena parte de la consensualidad en los casos analizados se asocie a esas situaciones, y que responda o bien a las dificultades prácticas que encuentran personas con trayectorias conyugales complejas para legalizar sus nuevas uniones o bien al deseo de uno o ambos cónyuges de no contraer obligaciones formales con su pareja o con los menores a cargo.
7. Partiendo de la noción de capital social intrafamiliar de Coleman, procuramos interpretar las relaciones entre tipos de arreglos familiares y rendimiento educativo de los adolescentes haciendo conjeturas acerca de la calidad de las relaciones entre los padres y entre padres e hijos en esos distintos tipos de familias. Esas conjeturas tienen, en el mejor de los casos, un potencial heurístico para orientar estudios en profundidad sobre las diferencias en la naturaleza de cada una de estas estructuras familiares.
8. Estoy consciente que la afirmación acerca de un impacto negativo de la monoparentalidad y la consensualidad en los estratos populares urbanos sobre el rendimiento educativo de los menores contiene el peligro de demonizar esos arreglos familiares. Debo agregar entonces que eso significaría detener la explicación a mitad de camino. La distribución de arreglos familiares en cualquier sociedad está estructuralmente condicionada. Al igual que en otras clases sociales, y muchas veces con mayor intensidad, los jóvenes de las clases bajas aspiran a concretar sus propios proyectos de familia, muchos de los cuales incluyen casarse con sus parejas y tener hijos. Lo que intenté argumentar es que esa meta no es asequible a una proporción importante de los jóvenes por razones que tienen que

ver con su situación económica, con las características de las nuevas modalidades de crecimiento y con la inexistencia o escasez de oportunidades de acceso a servicios de apoyo a la reproducción deseada y a la socialización de los niños. En otras palabras, las estructuras de oportunidades que controlan el Estado y el mercado pueden crear condiciones que imponen a los jóvenes de los estratos sociales con mayores desventajas tipos de arreglos familiares no deseados. Una vez constituidos esos arreglos, el impacto diferencial de los mismos sobre el rendimiento educativo de los hijos traduce también la falta de ajuste de los servicios públicos a las nuevas formas de composición y funcionamiento de las familias, así como su consecuente incapacidad para compensar las carencias familiares. En los países que sí han creado servicios de apoyo universales y de buena calidad para el cuidado de los niños, como es ciertamente el caso de los regímenes de bienestar socialdemócratas del noroeste europeo, las diferencias en el rendimiento escolar entre niños de distintos estratos sociales y de diferentes tipos de familias pierden significación. En cambio, esas diferencias son altas en los países con regímenes de bienestar liberales que descansan más en la capacidad autónoma de las familias para llevar a cabo la socialización de sus niños, y mucho más aun en aquellas sociedades latinoamericanas que todavía mantienen matrices socioculturales excluyentes, en las que no se han desarrollado las protecciones universales del Estado y se sigue confiando básicamente en las que pueden brindar las familias y las comunidades. De modo que mucho de lo que se puede hacer para que la gente pueda concretar los proyectos de familia que desea, o para amortiguar los efectos negativos de la inestabilidad y los conflictos intrafamiliares sobre los niños, depende de transformaciones en el mercado de trabajo y del tipo de régimen de bienestar que construya cada sociedad.

9. Que se puede hacer desde el sistema educativo para contribuir a neutralizar los mecanismos de la herencia social que se activan con las nuevas dinámicas familiares? En primer lugar cabe reconocer que debido al rápido aumento de la cobertura escolar, una parte importante del personal docente en los establecimientos públicos se sintió desbordado ante las dificultades de aprendizaje que presentaban alumnos carentes de las habilidades cognitivas y destrezas sociales mínimas para aprovechar las oportunidades educativas. Mientras que tradicionalmente los maestros y profesores habían contado con el apoyo de hogares (y vecindarios) en cuanto a la formación de esas habilidades y destrezas, así como de hábitos, disciplinas y expectativas consonantes con las exigencias escolares, ahora les resultaba necesario elaborar estrategias para compensar las carencias en las capacidades de socialización familiar (y barrial). En la mayoría de los países de la región, el veloz aumento de las tasas de escolarización no fue acompañado ni de los recursos ni de las reformas educativas que hubieran ayudado a diseñar e implementar esas estrategias y, de ese modo, a amortiguar la sobrecarga docente.
10. Ante estas circunstancias no es extraño encontrar fuertes resistencias a cualquier intento de ampliar más aún las funciones de los establecimientos educativos, buscando, por ejemplo, incidir en la capacidad de socialización familiar. Pero, paradójicamente, son pocas las instituciones sociales en las áreas urbanas que hoy día están mejor posicionadas que los establecimientos educativos para abordar esa tarea. Por un lado, porque en los barrios con concentraciones de pobres, muchas

de las bases comunitarias de la organización social fueron destruidas por las transformaciones urbanas, los movimientos de población y la progresiva desaparición de actividades comerciales, industriales y de servicios de distinto tipo. Por otro, porque el avance de la inestabilidad y la precariedad laborales, particularmente entre los individuos de bajas calificaciones, hizo que el mundo del trabajo dejara de constituir para ellos el ámbito privilegiado para la construcción de sus identidades. Este escenario coloca a muchas personas en dificultades para encontrar un lugar en la sociedad, y en una búsqueda permanente de ámbitos, alternativos al mundo del trabajo y al vecindario, en los que puedan realizar actividades de las que se derive algún reconocimiento colectivo de su aporte al funcionamiento del sistema. De hecho, muchos centros de atención a la infancia, escuelas y colegios están cumpliendo en la región un papel importante en este aspecto. Abriendo vías de participación para los padres, definiendo tareas, capacitándolos que puedan asumir responsabilidades consonantes con las exigencias de los estudios y el acompañamiento del desarrollo intelectual de sus hijos, brindando muestras de consideración y respeto a sus aportes y estableciendo rutinas para el intercambio de opiniones con los docentes y con otros padres. La participación en comunidades centradas en el interés común por los logros de aprendizaje de los hijos, además de aumentar la autoestima de los padres, hace que éstos presten mayor atención a dichos logros. Proveer recursos para que las escuelas puedan fortalecer y profundizar estas iniciativas puede ser un aporte importante a la inacabable tarea de neutralizar los mecanismos de la herencia social.

11. Quisiera terminar estos comentarios con lo que podríamos llamar “una nota de actualidad”. Tradicionalmente, la construcción de los regímenes de bienestar y, en particular, el Estado de Bienestar, estuvo dirigida a amortiguar los efectos del funcionamiento natural de las familias sobre la desigualdad de oportunidades de acceso a los bienes sociales. Que esos esfuerzos han sido extremadamente tímidos o ineficaces en la región, lo demuestra el hecho que nuestros países siguen siendo los más desiguales del planeta. Aun así, el peligro de agudizar aun más esas desigualdades se está acentuando. Porque si en los tiempos del crecimiento por sustitución de importaciones bastaba que una familia pudiera tener la capacidad suficiente como para socializar a sus hijos en hábitos y disciplinas laborales y en convencerlos de las bondades que tenía el trabajo para alcanzar una integración adecuada a la sociedad, hoy en día la situación ha cambiado radicalmente. Las nuevas modalidades de crecimiento y de acumulación descansan en una arquitectura globalizada, y las estructuras productivas en cualquier sector sufren transformaciones aceleradas que tienen su eje en la información y el conocimiento. En este contexto, las diferencias en las capacidades socializadoras de las familias, y por ende, la diferencia de las distintas herencias sociales, se hacen mucho más evidentes que en el pasado. Seguir confiando que el tipo de familias que están generando estas sociedades serán capaces de proveer las habilidades cognitivas y las destrezas sociales que necesitarán sus niños para integrarse adecuadamente a la sociedad presente y futura es claramente una ilusión sin ninguna base. Insistir en esa postura solo llevará a sociedades más desiguales en todos los aspectos. Esto quiere decir que la

provisión pública de servicios universales y de calidad en apoyo de los niños en edades muy tempranas es hoy una necesidad más urgente que nunca.